

15 de julio de 2021

(21-5603)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

TRANSICIÓN MUNDIAL HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

COMUNICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El siguiente documento, recibido el 14 de julio de 2021, se distribuye a petición de la delegación de la Unión Europea.

1. Próximamente, la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento (N4G) reunirán a la comunidad mundial con el fin de introducir cambios tangibles y positivos en la forma en que producimos y consumimos alimentos. Este programa para 2021 debería ser un punto de inflexión para la acuciante transición hacia sistemas alimentarios sostenibles que preserven la seguridad alimentaria y garanticen el acceso a dietas saludables procedentes de un planeta sano. Los sistemas alimentarios sostenibles son fundamentales para responder a las preocupaciones mundiales sobre el cambio climático, la crisis de biodiversidad y la degradación del ecosistema, así como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. En este contexto, la OMC debería desempeñar una función destacada a la hora de respaldar los objetivos de sostenibilidad en relación con el comercio de productos agropecuarios y pesqueros. La necesidad de proteger el derecho de los Miembros a adoptar medidas necesarias para la protección de la vida y la salud de las personas y de los animales, para la preservación de los vegetales o para la protección del medio ambiente sigue siendo tan pertinente como en 1995, cuando se adoptaron los Acuerdos de la OMC.
3. El Comité MSF debería estar preparado para responder a los desafíos mundiales actuales y para ayudar a los Miembros a cumplir sus compromisos internacionales. El Comité MSF, así como otros Comités pertinentes, debería servir como foro para debatir cuestiones relacionadas con la transición a sistemas alimentarios sostenibles con miras a apoyar el proceso y, al mismo tiempo, evitar toda restricción encubierta del comercio internacional y contribuir a un desarrollo económico equilibrado, especialmente en los países menos adelantados.
4. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que está prevista para septiembre de 2021, irá precedida de una cumbre previa que tendrá lugar del 26 al 28 de julio de 2021. Sobre la base del resultado de estos eventos, la Unión Europea alienta a este Comité a reflexionar sobre el establecimiento, posiblemente junto con otros Comités pertinentes, de un programa de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con la transición a sistemas alimentarios sostenibles en relación con el comercio internacional. Un punto de partida para el debate podría ser la determinación de una lista de objetivos de política que se puedan perseguir legítimamente, teniendo en cuenta la necesidad de integrar los aspectos relacionados con la sostenibilidad en todos los foros pertinentes. El/Los Comité(s) podría(n) informar a la Decimotercera Conferencia Ministerial sobre las principales conclusiones del examen, las medidas adoptadas en consecuencia y las recomendaciones pertinentes, en su caso.